

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.**

Radicación: 2013-00676

Proceso: ORDINARIO

Demandante: GINNA JULIANA CARRANZA AGUIRRE Y OTROS

Bogotá D.C., dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Atendiendo la solicitud elevada por el incidentante dentro del incidente de honorarios, se requiere al Juzgado Noveno Laboral D.C., a fin de que dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la respectiva comunicación informe a esta sede judicial el trámite dado al oficio No. 19-1740, radicado en sus dependencias el 1 de octubre de 2019 (anéxese copia del referido oficio). Ofíciense.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**CARLOS ALBERTO SIMÓES PIEDRAHITA
JUEZ**

Firmado Por:

CARLOS ALBERTO SIMOES PIEDRAHITA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 51 CIVIL CIRCUITO BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

13ecfe5e434a551da3b2dfa628dc3889c84096d7c42395a999e91d9324a926d7

Documento generado en 17/11/2020 02:11:39 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>